

OFICIO No. 497-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,
03 de marzo de 2017

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

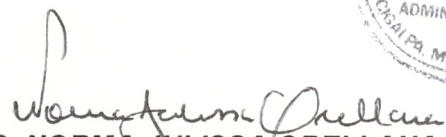
Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No 118-UT-2017, donde solicita información sobre la deuda y morosidad del mes de febrero del 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que la Deuda y Morosidad que tiene la Secretaría de Salud al mes de febrero del 2017 es de L. 1,224,772,851.37.

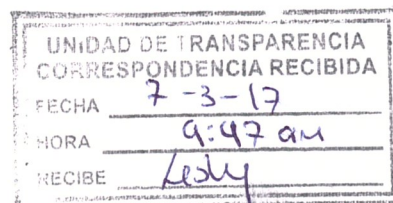
Se adjunta cuadro de detalle del presupuesto pendiente de ejecutar en el año 2016 por cierre del Sistema antes de lo previsto en la Ley.

Atentamente,


**LIC. NORMA JULISSA ORELLANA
GERENTE ADMINISTRATIVO**



Cc: Archivo.
Cc: NJO/ysr.



SECRETARÍA DE SALUD
GERENCIA ADMINISTRATIVA
SUB-GERENCIA DE PRESUPUESTO

DETALLE DEL PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR EN EL 2016
POR CIERRE DEL SISTEMA ANTES DE LO PREVISTO EN LA LEY

(Monto en Lempiras)

Objeto del Gasto	Descripción	Monto	Observaciones
11100	Sueldos Básicos	16468,342.00	Para pago de sueldos de personal permanente (565 personas), aguinaldo, décimo cuarto mes, vacaciones. Debido a la nivelación salarial de empleados permanentes.
11400	Adicionales	1276,006.00	
11510	Décimo Tercer Mes	1348,736.50	
11520	Décimo Cuarto Mes	1348,736.50	
11600	Complementos	1348,736.50	
12910	Contratos Especiales	3649,500.00	Pago de personal de emergencia de cinco Regiones Departamentales y dos Hospitales
16200	Compensaciones (Cesantías)	762429,463.40	Pago de prestaciones a 217 personas por L. 109,866,128.00; más 46 personas del Hospital Mario Catarino Rivas por L. 26,781,186 , Cesantías registradas en el Departamento de Contabilidad.
24110	Sangre y Componentes	3857,289.00	Pago de servicios de sangre del Hospital Mario Catarino Rivas por L.763,163, Hospital Puerto Cortés por L.500,000 y Hospital El Progreso por L. 100,000. Además se incluye el pago de deuda de los años 2011 y 2012 contraída por el Hospital Escuela Universitario por L. 2,494,126
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	33018,565.00	Para ejecutar la Licitación N° LPN-022-2016-S, para la adquisición de insecticidas y larvicidas para el control de la Malaria por L.29,384,245. Y para la adquisición de BTI para la emergencia nacional por L. 3,634,320
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	2257,835.00	Para ejecutar la Licitación N° LPN-006-2016-S para la adquisición de vehículos, equipo médico, generadores eléctricos y equipos menores que serán utilizados en las Ferias de la Salud para una Vida Mejor por un monto de L. 38, 906,210.
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	20655,271.00	
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	13079,774.00	
42420	Equipo de Laboratorio Médico	2913,330.00	
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono, etc.)	1139,999.00	
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1648,700.00	Para ejecutar la Licitación N° LPN-016-2016-S para la adquisición de una ambulancia para transportar a los pacientes del Hospital Psiquiátrico Mario Mendoza.
51240	Transferencias Corrientes a Universidades	1608,800.00	Transferencia al Hospital Escuela Universitario para cubrir el ajuste salarial otorgado a las Enfermeras Profesionales en el 2016
*	Otros	356723,767.47	Pagos que quedaron pendientes de firma electrónica por parte de la GA en el SIAFI
	TOTAL	1224772,851.37	

Oficio N°.118-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 27 de febrero de 2017

Licenciada

Norma Orellana

Gerente Administrativo

Su oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Deuda y Morosidad del mes de febrero 2017, es decir información de todo lo que debe la Secretaria de salud a la fecha.**

Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

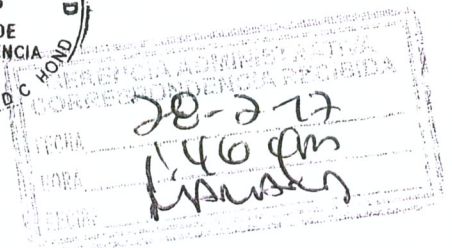
REPORTES A PUBLICAR PARA ESTE APARTADO, LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN EL SIGUIENTE FORMATO:

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 07 de marzo de 2017**, en físico y al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo **No. SO-027-2017**, 13 de abril del 2017 de la Metodología para Verificar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

ABG.ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



03/03/17
10:53 am
Yany R

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>